

SAN ANTONIO, Enero 28 de 1988.

a Gutemberg Martínez
Haber

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente Nacional P.D.C.
Carmen # 8
SANTIAGO.

Respetado camarada:

En consideración de que pronto se realizará una Junta Nacional, esta Provincial viene a proponer respetuosamente que se modifiquen los Estatutos en lo referente a elección de los Delegados Nacionales a las instancias superiores del Partido.

a) Por lo tanto, solicitamos que solo deben ser elegidos los Delegados Nacionales de las Provincias única y exclusivamente por la cantidad de militantes y no por la cantidad de habitantes.

b) También deben eliminarse la facultad de las Federaciones, Confederaciones o Asociaciones Gremiales, de enviar delegados con derecho a voto.

c) Esto último se justifica para que se pueda contar con una mayor participación de dirigentes sociales en la base del partido.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. quedando a sus gratas órdenes.

Fraternalmente.

RAMON SILVA SUAZO
Secretario

SERGIO VELASCO DE LA CERDA
Presidente

C.C. a:
Don Gutemberg Martínez
Secretario General Nacional
Archivo.-/

SVC.RSS./evo.-